

### III. Otras Resoluciones

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

*RESOLUCION de 24 de septiembre de 1990, de la Jefatura del Servicio de Ordenación Forestal sobre adjudicación de la obra «Proyecto de Selvicultura Preventiva en 7 montes de La Vera (Cáceres)».*

La Jefatura del Servicio de Ordenación Forestal, en uso de las facultades que le confiere la Orden de 3 de octubre de 1988, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio (D.O.E. n.º 85 de 25 de octubre) ha tenido a bien adjudicar por contratación directa la obra: «Proyecto de Selvicultura Preventiva en 7 montes de La Vera (Cáceres)» a la empresa RICARDO GALINDO MILLAN, en la cantidad de SEIS MILLONES TRESCIENTAS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS CUARENTA Y OCHO PESETAS (6.359.948 ptas.), que representa un coeficiente de adjudicación del 0,98999998 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 24 de septiembre de 1990.

El Consejero de Agricultura,  
Industria y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

*RESOLUCION de 21 de septiembre de 1990, de la Jefatura del Servicio de Ordenación Forestal, sobre adjudicación de la obra «Construcción de vivienda para pastores y refugio de ganado, M.U.P. n.º 89, Cabezuela del Valle (Cáceres)».*

La Jefatura del Servicio de Ordenación Forestal, en uso de las facultades que le confiere la Orden de 3 de octubre de 1988, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio (D.O.E. n.º 85 de 25 de octubre) ha tenido a bien adjudicar por contratación directa la obra: «Construcción de vivienda para pastores y refugio de ganado, M.U.P. n.º 89, Cabezuela del Valle (Cáceres)» a la empresa CONSTRUCCIONES CABEZUELA, S.L., en la cantidad de SIETE MILLONES TRESCIENTAS MIL PESETAS (7.300.000 ptas.) que representa

un coeficiente de adjudicación del 0,98821680 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 21 de septiembre de 1990.

El Consejero de Agricultura,  
Industria y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

*RESOLUCION de 3 de octubre de 1990, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de «Acondicionamiento, abastecimiento y saneamiento de vivienda del vigilante de la Presa de Valdesalor, en la zona regable del Salor (Cáceres)».*

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Acondicionamiento, abastecimiento y saneamiento de vivienda del vigilante de la Presa de Valdesalor, en la zona regable del Salor (Cáceres)» a la empresa COMUNIDAD DE BIENES ANGEL ROSA CASTRO Y JULIO GONZALEZ ARJONA en la cantidad de DOS MILLONES QUINIENTAS QUINCE MIL SETECIENTAS NOVENTA PESETAS (2.515.790 Ptas.) que representa un coeficiente de adjudicación de 1,000000 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 3 de octubre de 1990.

El Jefe del SEREA,  
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO DE  
AMEZUA

*RESOLUCION de 11 de octubre de 1990, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de «Ramal aéreo de 15 Kv. y Centro de*